

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En cumplimiento a la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de labores legislativas correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII legislatura federal.

INTRODUCCIÓN

Este último año de la legislatura, mi trabajo legislativo en la cámara de diputados estuvo enfocado en los grupos vulnerables de México, buscando siempre mejorar su calidad de vida, así como garantizar que sus derechos sean respetados y que tengan acceso a las mismas oportunidades permitiéndoles salir adelante. De igual forma, legisle varios temas importantes que hoy en día la sociedad mexicana requiere soluciones verdaderas, temas como la erradicación de todo tipo de discriminación en nuestro país, erradicación de la violencia contra las mujeres y la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos para que tengan igualdad de oportunidades, siempre buscaré lo mejor para los mexicanos.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS y PUNTOS DE ACUERDO

Propuse nueve iniciativas y cuatro puntos de acuerdo, presentados de manera personal y a nombre de mi grupo parlamentario, el de Acción Nacional.

Resumo en general el contenido de estas:

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, con el objetivo de prohibir el matrimonio entre menores de edad.
2. Proyecto de decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo, que consiste en otorgar a las trabajadoras y trabajadores de cualquier ámbito de gobierno, un día de permiso al año, con goce de la mitad de su sueldo, para someterse a la realización de un examen médico general que permita prevenir enfermedades no transmisibles.
3. Proyecto de decreto aprobado en la cámara de diputados que reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, para iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General.
4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para evitar la discriminación en México.
5. Proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal, para incrementar de tres a seis años de prisión y de trescientos cincuenta a quinientos días de trabajo a favor de la comunidad y una multa de doscientos hasta cuatrocientos UMA'S al que atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas y perseguir este delito por oficio.

6. Proyecto de decreto aprobado, que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para considerar como discriminación cualquier tipo de acoso.
7. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 153 BIS a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer los límites máximos de mercurio, cadmio y plomo que pueden contener las pilas y baterías secas para autorizar su importación y comercialización dentro del territorio nacional, así como prohibir la importación y comercialización de las pilas y baterías secas que contengan óxido de mercurio.
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para incluir en el proyecto presentado por los beneficiarios de donativos, la justificación y fundamentación de la atención especializada a adultos mayores.
9. Proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para contemplar en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura, programas que garanticen apoyos económicos a los pescadores durante las temporadas de veda.
10. Punto de acuerdo relativo a ampliar y mejorar los tratamientos y terapias requeridas por las niñas y niños con discapacidad en nuestro país.
11. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la UNAM y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a realizar las investigaciones respectivas y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de los actos cometidos contra mujeres estudiantes de dicha institución.

12. Punto de acuerdo aprobado, que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado de Yucatán a garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones del estado a su cargo y a no utilizarlas con fines electorales, evitando con ello atentar contra la calidad y estilo de vida de sus habitantes, así como para no poner en riesgo el estado de derecho en esa entidad federativa,
13. Punto de acuerdo aprobado, que exhorta al gobernador y al secretario de salud de Yucatán a reconocer la epidemia de influenza en el estado, así como difundir las medidas de prevención y garantizar el abastecimiento de medicamentos, pruebas de laboratorio y equipo médico para combatir esta enfermedad.

Los mexicanos, han sido testigos de mi trabajo legislativo en la cámara de diputados y posteriormente como vicepresidenta de la mesa directiva en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con mis iniciativas y puntos de acuerdo, muchos de estos ya aprobados por unanimidad, busque en cada momento dar solución a los problemas que afectan hoy en día a millones de mexicanos, busque siempre darle las mejores oportunidades a niños, hombres y mujeres de nuestro país, siendo ya aprobados varios puntos de acuerdo a través de las diferentes reformas a las leyes que propuse durante estos tres años como Diputada Federal.

En la GESTIÓN SOCIAL

Cierro la legislatura, con la gran satisfacción de haber correspondido a la confianza que me brindaron más de 73,000 ciudadanos con su voto, el camino aún es largo, mi responsabilidad como diputada concluye, pero mi voluntad de

darle lo mejor a cada uno de los mexicanos continuará en esta brega de eternidad.

Con mis programas sociales, pude apoyar a diferentes grupos vulnerables, principalmente madres solteras; adultos mayores y niños; De igual manera, otorgamos diferentes servicios, en materia de salud, materia legal y materia social, todo con el objetivo de darle a los ciudadanos lo mejor.

En general más de 200 personas hemos apoyado en mi casa de enlace ciudadano durante este último año.

Mi Programa Social “Mano a Mano”, beneficio este año, a más de **200** familias con productos de canasta básica, más de 300 mujeres con apoyos productivos para el fomento del auto empleo.

Seguiré ayudando a las mujeres campesinas, artesanas, deportistas y emprendedoras de nuestro país, para que puedan salir adelante y tengan un mejor futuro, así como también seguiré apoyando a los jóvenes que son el presente de México, ellos que también han recibido diferentes apoyos para continuar con sus carreras o desempeñar algún deporte.

Continúo con 2 Casas de Enlaces, una en Mérida y la segunda en Tizimín, para atender y servir a los ciudadanos de Yucatán hasta el último día que me desempeñe como Diputada Federal, de igual forma seguiré luchando para lograr la Nación que todos los mexicanos merecen.